

Resolución de fecha 30 de enero de 2003, por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF): Nuevo acceso ferroviario al norte y noroeste de España. Tramo: Segovia-Valladolid. Subtramo IV. Sección 2.ª, término municipal de Fuente Olmedo 2IGIF0302.

El Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación forzosa: Nuevo acceso ferroviario al norte y noroeste de España. Tramo: Segovia-Valladolid. Subtramo IV. Sección 2.ª, término municipal de Fuente Olmedo, cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, siendo aplicable a las

mismas su artículo 153. Así las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228, 233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, de 28 de septiembre de 1990. De aquí la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expro-

piación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación. Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio, a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Del mismo modo se procede a la citación de los propietarios anteriores al levantamiento de las actas previas a la ocupación, que tendrá lugar en el/los Ayuntamientos indicados en la relación adjunta en la que figuran las fechas y horas de citación.

Dichos trámites serán iniciados en el/los citados Ayuntamientos, donde estará a disposición de los propietarios afectados por el proyecto básico, debiendo comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Madrid, 24 de enero de 2003.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000 «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Ferrocarriles, Manuel Niño González.—4.072.



MINISTERIO DE FOMENTO

NUEVO ACCESO FERROVIARIO AL NORTE Y NOROESTE DE ESPAÑA
TRAMO SEGOVIA - VALLADOLID
SUBTRAMO IV SECCIÓN 2ª

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M ²)	TIPO DE AFECCIÓN (M ²)			NATURALEZA DEL BIEN	FECHA / HORA ACTAS PREVIAS
	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	OCUPACION TEMPORAL		
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS										
TERMINO MUNICIPAL DE: FUENTE OLMEDO										
B-47.276-019-C	4	7	RAMOS RAMOS, GREGORIA	RAMOS RAMOS, GREGORIA C/ AVELLANA, 1-1ª C FUENTE OLMEDO (VALLADOLID)	40.230	287			RUSTICA	25/03/2003 11.30
B-47.276-044-C	1	23	SOBRINO SAEZ PIEDAD	SOBRINO SAEZ PIEDAD Y AGUIRRE GOMEZ, JOSE C/ TOLEDO, 5-1ª B FUENTE OLMEDO (VALLADOLID)	27.493	682			RUSTICA	25/03/2003 11.30
B-47.276-052-C	1	18	PURAS DOMINGUEZ, CARMEN	PURAS DOMINGUEZ, Mª DEL CARMEN C/ ARCO DE SAN FRANCISCO, 18 PORTAL 4-4ª M. URB OLMEDO (VALLADOLID)	59.555	693			RUSTICA	25/03/2003 11.30
B-47.276-053-C	1	13	PEREZ GARCIA, SECUNDINA	PEREZ GARCIA, SECUNDINA C/ ELADIO SOBRINO, 11 FUENTE OLMEDO (VALLADOLID)	44.763	1.280			RUSTICA	25/03/2003 11.30
B-47.276-083	4	1	ESCUDERO GONZALEZ, JULIO	ESCUDERO GONZALEZ, JULIO PLAZA MAYOR, 13 - 2ª IZQ. SEGOVIA		59			RUSTICA	25/03/2003 11.30
B-47.276-084	1	32	ESCUDERO GONZALEZ, JULIO	ESCUDERO GONZALEZ, JULIO PLAZA MAYOR, 13 - 2ª IZQ. SEGOVIA		1.542			RUSTICA	25/03/2003 11.30

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Anuncio de la Consellería de Innovación, de Industria y Comercio sobre clasificación como recurso de la sección B de las balsas de lodos de la concesión «Santa Bárbara».

La Delegación Provincial de la Consellería de Innovación, de Industria y Comercio hace saber que «Dieltén, Sociedad Limitada», con domicilio en República Argentina, número 1, entreplanta, Ponferrada (León), presentó en esta Delegación Provincial el día 2 de mayo de 2002 la solicitud de clasificación como recurso de la sección B, la balsa de lodos de la antigua mina de extracción de minerales de plomo y cinc sita en la parroquia de Zanfoga y Rubiales, del término municipal de Piedrafita do Cebreiro, cuyas coordenadas UTM son: x=660.850, y=4.726.850.

La solicitud fue admitida definitivamente salvo mejor derecho y sin perjuicio de terceros.

Lo que se hace público, con el fin que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan comparecer en el expediente dentro del plazo

de treinta días, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.2.º del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Lugo, 29 de enero de 2003.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—5.424.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Desarrollo del Gobierno de Aragón Teruel, sobre otorgamiento de la concesión de explotación «Las Cañadas» número 5.897.

Don Ángel García Córdoba, Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Desarrollo de Teruel, hace saber que por el ilustrísimo señor Director general de Energía y Minas de la Diputación General de Aragón, y con fecha 13 de enero de 2003, ha sido otorgada la concesión de explotación que a continuación se detalla:

«Las Cañadas» número 5.897, para recursos de la sección C), Arcillas, sita en el término municipal

de Vivel del Río Martín y Segura de Baños (Teruel), con una superficie de 9 cuadrículas mineras, a favor de «Minera Sabatter, Sociedad Limitada», con domicilio en paseo Hermanos Nadal, sin número, Alcorisa (Teruel).

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Teruel, 22 de enero de 2003.—Ángel García Córdoba.—4.456.

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Desarrollo del Gobierno de Aragón en Teruel sobre otorgamiento de la concesión directa de explotación «Tortajada II», número 6.170.

Don Ángel García Córdoba, director del servicio provincial de Industria, comercio y desarrollo de Teruel,

Hace saber: Que por el ilustrísimo señor Director general de Energía y Minas de la Diputación General de Aragón, y con fecha 26 de noviembre de 2002, ha sido otorgada la concesión de explotación que a continuación se detalla:

«Tortajada II», número 6.170, para recursos de la Sección C)-Calizas Ornamentales, sita en el tér-

mino municipal de Teruel, con una superficie de 4 cuadrículas mineras, a favor de «Francisco Llorens e Hijos, Sociedad Limitada», con domicilio en calle Villacisneros, 10, 44003 Teruel, lo que se hace público a los efectos oportunos.

Teruel, 3 de diciembre de 2002.—Ángel García Córdoba.—4.714.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Trabajo en Guadalajara sobre otorgamiento de concesión de aprovechamiento de agua mineral natural.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Guadalajara hace saber que mediante Resolución de fecha 10 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Industria y Energía, de la Consejería de Industria y Trabajo, ha sido otorgada la concesión de aprovechamiento del agua mineral natural proveniente del manantial Fontemilla (antes conocido como Fuente de la Huerta), situado en término municipal de Sigüenza (Moratilla de Henares), provincia de Guadalajara, en virtud de expediente promovido por Font Vella, Sociedad Anónima.

El texto completo de la citada Resolución ha sido publicado en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 159 de 23 de diciembre de 2002.

Guadalajara, 17 de enero de 2003.—El Delegado Provincial, Luis Santiago Tierraseca.—4.291.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

Extraviado título de Licenciado en Farmacia de doña María Teresa Montes Palomino, expedido en Madrid el día 13 de febrero de 1963, registrado en el folio 163, número 93 del Ministerio, y en el folio 51, número 2.066 de la Facultad, se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 30 de enero de 2003.—La Secretaria de la Facultad, Evangelina Palacios Aláiz.—4.256.

Resolución de la Sección de Asuntos Generales y Alumnado de la Universidad de Extremadura sobre extravío de títulos.

Extraviado el título de licencias en Derecho con el nuevo Registro Nacional 1997/139844, expedido

a favor de doña María Jovita García Collado el 13 de julio de 1993, retirado por la interesada en Badajoz el 20 de septiembre de 1999. Se publica en cumplimiento de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 29) para la tramitación de un duplicado del mismo.

Cáceres a 31 de octubre de 2002.—El Jefe, Pedro Becerro Rico.—4.469.

Anuncio de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia sobre extravío del título de Especialista en Psiquiatría.

Habiendo extraviado el título de Especialista en Psiquiatría doña María Mercedes Alcaraz Cea, expedido por el Ministerio de Educación y Cultura el día 15 de febrero de 1985, registrado con el número 334, Registro de Universidad folio 232 número 6241, Registro de Facultad folio 175 número 5132 se hace público por el presente anuncio y requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración, para que en el plazo de un mes dirijan instancia para dar cuenta de ello al ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina, y transcurrido el mismo se ordenará el despacho de un nuevo título.

Valencia, 3 de febrero de 2003.—El Secretario.—4.465.